Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Evaluación del control interno en el uso de tarjetas corporativas y análisis de los gastos reparables y riesgos tributarios en una empresa del sector logístico

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Lizbeth CHAPARÍN SACRAMENTO

ASESOR

Mg. Caciano Tomas LOZANO LIMAIMANTA

Lima, Perú

2026



Reconocimiento − No Comercial − Compartir Igual − Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Chaparín, L. (2026). *Evaluación del control interno en el uso de tarjetas corporativas y análisis de los gastos reparables y riesgos tributarios en una empresa del sector logístico*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio Institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Lizbeth Chaparín Sacramento
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70865723
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Caciano Tomas Lozano Limaimanta
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07968835
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-4513-2713
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.27. Impuesto a la renta
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Punta Hermosa Latitud: -12.3154455 Longitud: -76.8264042
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025-2026
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 038-TSP-EPCO-FCC-2026

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día trece de junio del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000831-2026-D-FCC/UNMSM de fecha 12 de junio de 2026, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO	:	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL USO DE TARJETAS CORPORATIVAS Y ANÁLISIS DE LOS GASTOS REPARABLES Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN UNA EMPRESA DEL SECTOR LOGÍSTICO."***, presentado por la bachiller Lizbeth Chaparín Sacramento con código de matrícula N° 19110028, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Presidente

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta
Miembro - asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Contabilidad N° 000047-2026-EPCO-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN EL USO DE TARJETAS CORPORATIVAS Y ANÁLISIS DE LOS GASTOS REPARABLES Y RIESGOS TRIBUTARIOS EN UNA EMPRESA DEL SECTOR LOGÍSTICO."*, presentado por la bachiller Lizbeth Chaparín Sacramento para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 18% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 14 de septiembre de 2026

Firma del asesor: 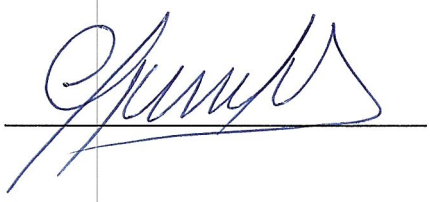

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Caciano Tomas Lozano Limaimanta

DNI: 07968835

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

A mis padres, por haber estado a mi lado en cada paso de mi carrera. Gracias por guiar mi camino, motivarme y apoyar cada una de mis metas, impulsándome a superarme cada día más.

Este logro es el reflejo de su amor, su dedicación y su confianza incondicional en mí. Gracias por siempre creer en mí y acompañarme en cada momento.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme fortaleza y sabiduría para tomar decisiones acertadas durante el desarrollo de este trabajo, por guiarme en cada paso y permitirme culminarlo con éxito. Agradezco infinitamente a mi papá y a mi mamá por darme la vida y por estar cada día para guiar mi camino.

Agradezco a mis hermanos por ser mi inspiración y motivación para alcanzar mis metas, y a mi pareja por su apoyo incondicional en cada momento.

Gracias por la confianza, la admiración y el impulso que me brindan siempre. Por ustedes y por mí, cada día quiero ser mejor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 4

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad 4

1.1.1 Reseña histórica 4

1.1.2. Servicios que brinda 5

1.1.3. Organización y estructura empresarial 5

1.2. Periodo de duración de la actividad 6

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad.....6

1.4. Razón o denominación social.....6

1.5. Dirección postal.....7

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 8

II.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 9

2.1. Organización de la actividad 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 9

2.3. Problemática.....10

2.3.1. Descripción del problema 10

2.3.2. Formulación del problema 12

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática.....13

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 22

2.3.4.1. Gastos no deducibles: 22

2.3.4.2. Proceso Contable: 23

2.3.4.3. Ley Impuesto a la Renta: 23

2.3.4.4. Declaración jurada Anual: 23

2.3.4.5. Control interno: 23

2.3.4.6. Principio de causalidad:.....24

2.3.4.7. Riesgo tributario:.....24

2.4. Metodología y procedimientos.....25

2.4.1. Técnicas e instrumentos.....25

2.4.1.1. Técnicas utilizadas.....25

2.4.1.1.1. Revisión documentaria.....25

2.4.1.1.2. Conciliación contable.....26

2.4.1.1.3. Análisis tributario.....27

2.4.1.1.4. Análisis comparativo interperiodos.....27

2.4.1.1.5. Observación directa del procedimiento interno.....28

2.4.1.2. Instrumentos utilizados.....29

2.4.1.2.1. Matriz de conciliación de tarjetas corporativas.....29

2.4.1.2.2. Cuadro de control de movimientos en moneda extranjera.....30

2.4.1.2.3. Check list de validación tributaria.....30

2.4.1.2.4. Cuadro de determinación de gastos reparables.....31

2.4.1.2.5. Flujograma del procedimiento actual.....31

2.4.2. Síntesis metodológica.....31

2.4.3. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso.....32

2.4.3.1. Identificación del problema.....32

2.4.3.2. Análisis del marco normativo.....32

2.4.3.3. Construcción de la alternativa de solución.....33

2.4.3.4. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado.....34

2.5. Resultados de la actividad.....35

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos..35

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución.....38

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 39

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 40

III. CONCLUSIONES 41

IV. RECOMENDACIONES 43

REFERENCIAS 45

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 48

Anexo 1: Ficha de evaluación de trabajo de suficiencia profesional 48

Anexo 2: Organigrama de la empresa KP Ingeniería Logística S.A.C. 49

Anexo 3: Matriz de conciliación de tarjetas corporativas 50

Anexo 4: Cuadro de control de movimientos en moneda extranjera 51

Anexo 5: Check list de validación tributaria 52

Anexo 6: Cuadro de determinación de gastos reparables 53

Anexo 7: Flujograma del procedimiento previo de gestión de tarjetas corporativas 54

Anexo 8: Flujograma del proceso actual de control de tarjetas corporativas 55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 *Identificación de debilidades en el control interno del uso de tarjetas corporativas*……..…12

Tabla 2 *Análisis comparativo de gastos no deducibles por tarjetas corporativas*……...…….28

Tabla 3 *Técnicas e instrumentos utilizados en el análisis* ….……...…….29

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Logo de la empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C…….…..…4

Figura 2 Ficha RUC de la empresa…….…….. 7

Figura 3 Mapa de la empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C……..…….8

RESUMEN

El presente trabajo analizó la evaluación del control interno de las tarjetas corporativas y su implicancia en la generación de gastos reparables y el riesgo tributario en una empresa del sector logístico. El objetivo fue determinar cómo el control interno influye en la generación de gastos no deducibles y en el riesgo tributario, ante la problemática de registrar gastos de manera empírica sin verificar su deducibilidad conforme a la normativa vigente.

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, basado en el análisis documental de los movimientos contables y financieros correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025. Asimismo, se identificaron gastos sin sustento, consumos no vinculados al giro del negocio y deficiencias en la administración de las tarjetas corporativas.

Los resultados evidenciaron debilidades en el sistema de control interno, especialmente en la supervisión y conciliación de los gastos corporativos, lo que generó acumulación de gastos reparables y un incremento del riesgo tributario. Asimismo, la implementación de controles preventivos y políticas internas demostró ser efectiva para reducir los gastos sin sustento y fortalecer la confiabilidad de la información contable.

Se concluyó que un adecuado sistema de control interno permite reducir los gastos no deducibles, mitigar el riesgo tributario y mejorar la transparencia financiera de la empresa, contribuyendo a una gestión más eficiente y al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Palabras clave: Control interno, tarjetas corporativas, gastos no deducibles, riesgo tributario, gestión financiera, Impuesto a la Renta.

ABSTRACT

This work analyzed the evaluation of the internal control of corporate cards and its implication in the generation of reparable expenses and tax risk in a company in the logistics sector. The objective was to determine how internal control influences the generation of non-deductible expenses and tax risk, given the problem of recording expenses empirically without verifying their deductibility in accordance with current regulations.

The research used a quantitative approach with a non-experimental design, based on the documentary analysis of the accounting and financial movements corresponding to the years 2023, 2024 and 2025. Likewise, unsubstantiated expenses, consumption not linked to the line of business and deficiencies in the administration of corporate cards were identified.

The results showed weaknesses in the internal control system, especially in the supervision and reconciliation of corporate expenses, which generated an accumulation of repairable expenses and an increase in tax risk. Likewise, the implementation of preventive controls and internal policies has proven to be effective in reducing unsupported expenses and strengthening the reliability of accounting information.

It was concluded that an adequate internal control system allows reducing non-deductible expenses, mitigating tax risk and improving the financial transparency of the company, contributing to more efficient management and compliance with tax obligations.

Keywords: Internal control, corporate cards, non-deductible expenses, tax risk, financial management, Income Tax.

INTRODUCCIÓN

La compañía KP Ingeniería Logística S.A.C., operadora logística transnacional, ofrece servicios de tercerización de operaciones a lo largo de toda la cadena de aprovisionamiento, brindando soluciones logísticas completas y a la medida, de acuerdo a las necesidades de sus clientes. Asimismo, lleva a cabo actividades de importaciones y exportaciones en sectores cosmético, farmacéutico, moda y bienes de consumo masivo, consolidándose como un importante actor en el mercado nacional e internacional.

Dentro del marco de la optimización de su gestión contable y financiera en la empresa, enfrentan desafíos vinculados al control y seguimiento de determinadas partidas contables, en especial, los gastos generados a través de tarjetas corporativas y aquellos considerados de no deducibles tributariamente según la legislación peruana. El adecuado control de la gestión de estos gastos resulta fundamental no sólo para la gestión financiera interna, sino que además nos permite establecer correctamente el Impuesto a la Renta,evitando contingencias tributarias que podrían condicionar la estabilidad económica y reputacional de la organización.

Las características del trabajo tienen un enfoque aplicado, descriptivo y analítico lo que significa que no solo focalizó su atención en el comportamiento de los gastos corporativos asociados al uso de las tarjetas empresariales y el analisis en la generación de gastos no deducibles y en los riesgos tributarios, sino que dicha descripción analítica permitió proponer mejoras en el control de estos gastos.

Con una metodología que combina la contabilidad y la tributación a través de la revisión documental, la conciliación contable, el análisis tributario, el análisis comparativo

interperiodos y la observación directa de los procedimientos internos, con instrumentos tales como matrices de conciliación, cuadros de control de movimiento de moneda extranjera, listas de respaldo de las validaciones tributarias y flujogramas del procedimiento actual, permitió identificar los déficits en el control interno y enfocar la cuantificación de la importancia de los gastos no sustentados en los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

A través de la aplicación de estas técnicas y herramientas, se llegó a poder diagnosticar que la inexistencia de conciliaciones mensuales, así como la no existencia de procedimientos de validación formal conducen a la acumulación de gastos no sustentados documentalmente, errores en la clasificación tributaria y diferencia en la aplicación del tipo de cambio que a su vez incrementan el riesgo de sufrir reparos por parte de la administración tributaria. Por ello, se diseñó y ejecutó una alternativa de control preventivo a partir de conciliaciones mensuales, plazos de rendición documental, clasificación contable diferenciada y políticas internas para el uso de tarjetas corporativas.

Los resultados obtenidos muestran que la ejecución de mecanismos de control interno fuertes o robustos permiten disminuir los gastos no recuperables, mejorar la confiabilidad de la información contable, aumentar la transparencia de la gestión financiera y disminuir los riesgos tributarios; así, el trabajo contribuye al desarrollo de los procedimientos internos de KP Ingeniería Logística S.A.C., garantizando un manejo eficiente, ordenado e idóneo fiscalmente de los recursos corporativos.

El presente estudio aporta una visión extensa sobre la gestión de los gastos de la empresa, a partir de la revisión de la normativa, de las técnicas contables y de los procedimientos prácticos, con el fin de contribuir a conseguir un control interno más eficaz,un correcto cumplimiento tributario y una validación de la sostenibilidad financiera de la empresa.

En ese sentido, el objetivo del presente trabajo fue determinar cómo la evaluación del control interno de las tarjetas corporativas incide en la generación de gastos no deducibles y en el riesgo tributario en una empresa del sector logístico.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1 Institución donde se desarrolló la actividad

El lugar donde se desarrolló la actividad laboral es la empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C.

Figura 1

Logo de la empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C.



Nota. La figura 1 muestra el logo de la empresa, fue obtenida de su página web.

1.1.1 Reseña histórica

KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C. fue constituida como una sociedad anónima el 18 de setiembre de 2015 en Lima, Perú, es un operador logístico transnacional cuenta con 7 años de trayectoria y con un reconocido prestigio en el mercado internacional y 2 años en el mercado nacional.

1.1.2. Servicios que brinda

La empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C. brinda servicios de tercerización de operaciones logísticas a lo largo de los diferentes procesos de la cadena de abastecimiento; desarrollando y ofreciendo las mejores soluciones logísticas personalizadas a las operaciones de sus clientes.

Entre los principales servicios que brinda se incluyen:

- Logística de almacenamiento
- Transporte
- Cross Docking
- Laboratorio Reacondicionado (VAS)
- Servicio de consultoría

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La empresa logística se estructura bajo una Gerencia General, reflejando una organización enfocada en servicios logísticos, tercerización y operaciones especializadas. La estructura incluye una Dirección Técnica, Jefatura de Operaciones Logísticas, Jefatura de Proyectos y áreas de soporte como TI y control de inventarios.

1.2. Periodo de duración de la actividad

La actividad descrita se ha desarrollado desde el 25 junio del 2025 hasta la fecha actual 28 de febrero del 2026 desempeñando funciones en el cargo de Analista Contable.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de la empresa es ofrecer servicios logísticos mediante soluciones innovadoras y operaciones de excelencia que aporten competitividad y agregar valor a los negocios de sus clientes, basados en procesos prolijos, flexibles y seguros. Su compromiso es satisfacer las necesidades de sus clientes y la mejora continua de los procesos.

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Ser líderes en calidad de servicio en la actividad,
- Implementar tecnología de vanguardia en la gestión e información,
- Formar un equipo humano capacitado y con una cultura de trabajo de excelencia basada en valores de responsabilidad social y comprometida con el permanente desarrollo profesional.

1.4.Razón o denominación social

La razón social de la empresa es KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C. con RUC 20600679717.

Figura 2

Ficha RUC de la empresa

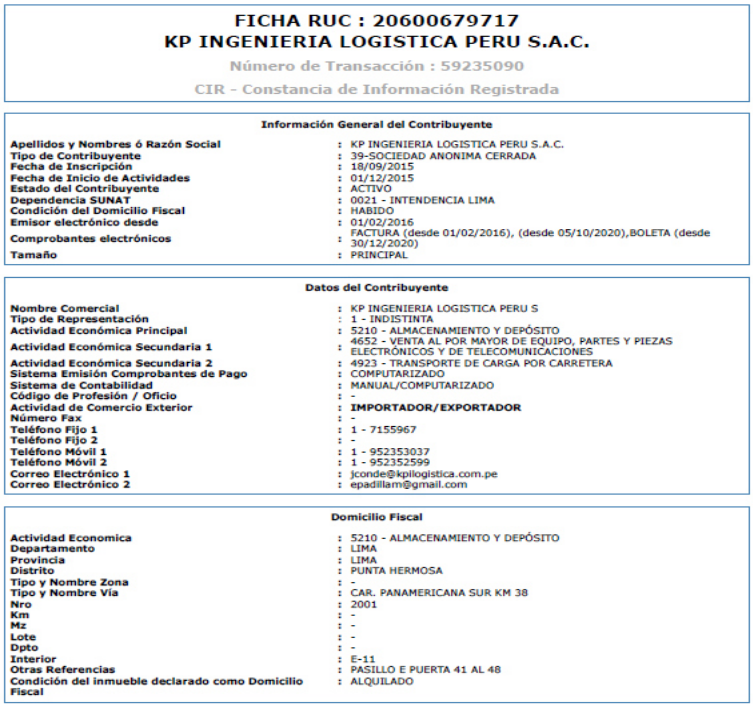

FICHA RUC : 20600679717
KP INGENIERIA LOGISTICA PERU S.A.C.
Número de Transacción : 59235090
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: KP INGENIERIA LOGISTICA PERU S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 18/09/2015
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/12/2015
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0021 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 01/02/2016
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 01/02/2016), (desde 05/10/2020),BOLETA (desde 30/12/2020)
Tamaño	: PRINCIPAL

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: KP INGENIERIA LOGISTICA PERU S
Tipo de Representación	: 1 - INDISTINTA
Actividad Económica Principal	: 5210 - ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO
Actividad Económica Secundaria 1	: 4652 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
Actividad Económica Secundaria 2	: 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: **IMPORTADOR/EXPORTADOR**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 7155967
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 952353037
Teléfono Móvil 2	: 1 - 952352599
Correo Electrónico 1	: jconde@kpilogistica.com.pe
Correo Electrónico 2	: epadillam@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 5210 - ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: PUNTA HERMOSA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAR. PANAMERICANA SUR KM 38
Nro	: 2001
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: E-11
Otras Referencias	: PASILLO E PUERTA 41 AL 48
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Nota. Ficha RUC obtenida de la página web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

1.5.Dirección postal

El domicilio fiscal de KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C. se encuentra en carretera Panamericana Sur Km 38 Nro. 2001 Int. E-11 (Pasillo E Puerta 41 al 48) Lima- Lima – Punta Hermosa con código postal 15845.

Figura 3

Mapa de la empresa KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C.

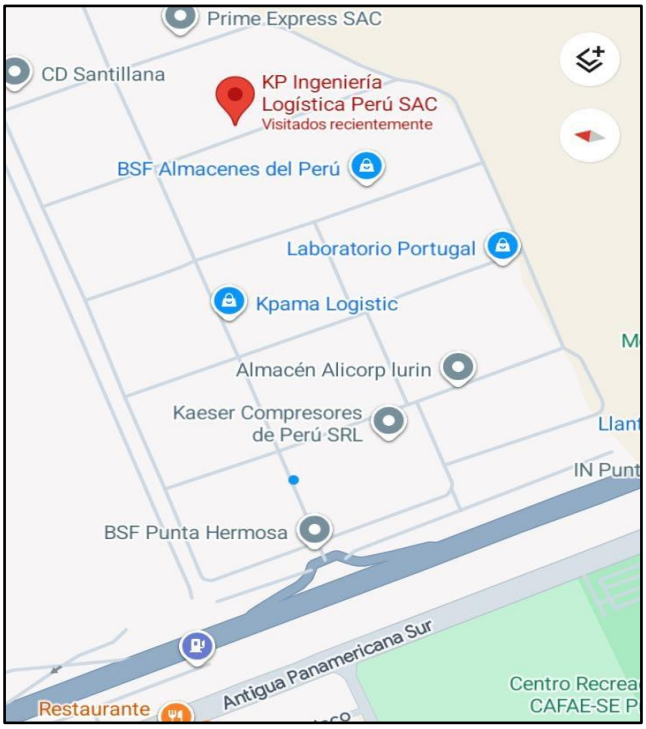

Nota. La figura 4 representa la ubicación de la empresa, la información fue obtenida de Google Maps

1.6.Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

El correo empresarial que utiliza KP INGENIERIA LOGISTICA S.A.C. es admin@kpilogistica.com.pe y el número de la empresa es (01) 715 5967.

II.DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

La actividad profesional se desarrolló en la empresa objeto de estudio a partir de junio de 2025, dentro de la Gerencia de Administración y Finanzas, específicamente en el Área de Contabilidad, desempeñando el cargo de Analista Contable.

En el marco de dichas funciones, se participaron en actividades vinculadas al registro, análisis y control de operaciones contables, así como en la revisión y seguimiento de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, gastos corporativos, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias de la empresa.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

El presente trabajo tiene como finalidad evaluar la gestión de los gastos corporativos y su incidencia en la generación de gastos no deducibles, con el fin de contribuir a la correcta determinación del Impuesto a la Renta anual y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa.

2.2.1. Objetivo general:

Analizar los gastos no deducibles vinculados a los procedimientos de control de las tarjetas corporativas identificados durante la elaboración de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta en una empresa del sector logístico.

2.2.2. Objetivos específicos:

a) Identificar los principales tipos de gastos registrados mediante tarjetas corporativas que califican como no deducibles para efectos del Impuesto a la Renta.
b) Describir los procedimientos de control interno aplicados al registro, validación y seguimiento de los gastos efectuados con tarjetas corporativas.
c) Analizar las principales deficiencias en el sustento documentario y en la clasificación tributaria de los gastos observados durante el proceso de cierre contable y tributario.
d) Examinar la forma en que los gastos no deducibles se reflejan en la conciliación tributaria y en la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta.
e) Proponer recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procedimientos de control de tarjetas corporativas, con la finalidad de reducir la generación de gastos no deducibles y el riesgo tributario.

2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Durante el ejercicio 2025 se identificó un problema en la contabilidad y fue en los procedimientos de control y monitoreo de los gastos registrados mediante tarjetas empresariales en el área contable, administrada por el gerente general y el gerente de operaciones de la compañía principalmente en lo referido a la identificación, análisis y cuantificación de aquellos conceptos que califican como no deducibles para efectos del Impuesto a la Renta. Esta

situación ha generado reparos tributarios en la determinación de la renta neta imponible del ejercicio, resultando así que dicha deficiencia no es aislada, sino recurrente en periodos anteriores.

Del análisis efectuado sobre la documentación disponible y los registros contables, se determinó que la problemática se encuentra asociada a deficiencias en los controles internos aplicados, específicamente en: (i) la validación y obtención oportuna del sustento documental de los gastos incurridos, (ii) el seguimiento y regularización de comprobantes de pago emitidos por proveedores, y (iii) la adecuada clasificación tributaria de los desembolsos, incluyendo la identificación correcta de diferencias temporarias y permanentes conforme a la normativa vigente y a los criterios interpretativos aplicables.

La ausencia de mecanismos preventivos y detectivos suficientes ha impactado en la determinación razonable de la base imponible del Impuesto a la Renta, incrementando la exposición a contingencias tributarias tales como reparos, intereses moratorios y eventuales sanciones y afectando la confiabilidad de la información financiera reportada en la Declaración Jurada Anual y en los estados financieros del periodo.

En ese contexto, la identificación de esta problemática sustenta el desarrollo del presente Trabajo de Suficiencia Profesional, el cual tiene por finalidad evaluar los procedimientos actualmente aplicados y proponer mejoras orientadas al fortalecimiento del control interno, la adecuada

clasificación tributaria y el tratamiento contable de los gastos corporativos, contribuyendo así a la mitigación del riesgo fiscal y al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa tributaria vigente.

Tabla 1

Identificación de debilidades en el control interno del uso de tarjetas corporativas

Debilidad identificada	Descripción	Riesgo generado
Ausencia de conciliaciones mensuales	No se realizaba la comparación periódica entre los estados de cuenta de las tarjetas corporativas y los registros contables	Acumulación de gastos sin sustento documentario
Falta de políticas internas para el uso de tarjetas	No existían lineamientos formales sobre el uso, límites o responsables de las tarjetas corporativas	Uso indebido de recursos corporativos
Demora en la rendición de comprobantes	Los usuarios de las tarjetas no entregaban los sustentos documentarios oportunamente	Dificultad para validar la deducibilidad tributaria
Falta de control sobre consumos en moneda extranjera	No se verificaba oportunamente el tipo de cambio aplicado	Diferencias contables y tributarias

Nota. La tabla muestra las principales debilidades del control interno en el uso de tarjetas corporativas y sus consecuencias en la gestión contable y tributaria.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo se relacionan los procedimientos de control interno aplicados a las tarjetas corporativas con la identificación y el tratamiento tributario de los gastos corporativos en el ejercicio 2025?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para la elaboración de este trabajo se realizó una exhaustiva revisión de diversas fuentes bibliografías, incluyendo trabajos y estudios internacionales y nacionales**.**

a. Antecedentes Internacionales

En el artículo "Internal control and tax avoidance: A possible mitigation effort", Rakhmayani, Aresteria y Sulestiyono (2024) estudiaron el vínculo existente entre control interno y la mitigación de prácticas de evasión fiscal legal (tax avoidance) en empresas de Indonesia. Mediante un análisis de literatura empírica, los autores indicaron que las empresas consideran los impuestos como un coste que disminuye su rentabilidad, por lo cual es posible que adopten prácticas normales legales para llevar a cabo sus intereses contables. Sin embargo, si estas medidas no se supervisan, pueden generar grandes riesgos para la empresa, tanto en el sentido de sanciones legales como de pérdida de reputación. Los autores hacían hincapié en que un sistema de control interno eficiente puede ejecutar la función de mecanismo de supervisión que permite a la administración planificar la fiscalidad de forma legal y eficiente, sin decisiones oportunistas que pueden perjudicar a la empresa o sus intereses. Los autores consideran que realizar controles internos supone asegurar que las políticas fiscales se ejecuten conforme a las regulaciones actuales, así como también implica promover que las decisiones se tomen de forma responsable y transparente.

El hecho precedente resulta pertinente para el presente trabajo, dado que demuestra que un adecuado control interno puede disminuir riesgos tributarios y

gastos no deducibles, medidas todas que se vinculan de forma directa en el contexto de la gestión de tarjetas corporativas y la adecuada gestión de los gastos recuperables en las empresas del sector logístico. La investigación internacional apoya la necesidad dar lugar de la determinación de mecanismos de supervisión interna que den cabida a una gestión eficiente, al cumplimiento de la ley y a una reducción de los riesgos fiscales en la gestión de los recursos corporativos.

En el artículo titulado “Theoretical analysis of non-deductible expenses: Implications for the design of compensation contracts”, Murakami y Wakabayashi (2024) investigan la forma en que una gestión tributaria que permite que los gastos no deducidos de las actividades empresariales sean parcialmente no deducibles, afecta el comportamiento de la empresa, el alto nivel de esfuerzo de los empleados y cómo debe estructurarse el contrato de compensación. Los autores han aplicado un modelo teórico principal-agente, donde los gastos no deducibles crean una compensación para la firma: permitir que los agentes tengan altos niveles de incentivos puede mejorar el valor de la firma, pero también incrementa la carga fiscal debido a esos gastos no deducibles. Los autores indican que la flexibilidad de la política fiscal relacionada con la proporción de los gastos no deducibles impacta cada decisión de inversión, así como la manera en que estructuran los incentivos de la empresa. Los autores también mencionan que existen diferentes normas sobre gastos no deducibles en diferentes países, lo que puede con forzar a la gestión interna de las empresas a adaptarse a destino fiscal o a la planificación corporativa a los marcos fiscales en los que opera la firma.

Este precedente resulta de gran relevancia para el presente trabajo pues evidencia que los gastos no deducibles, asimilares a los gastos reparables según el contexto peruano, pueden acarrear riesgos tributarios importantes si no están convenientemente atendidos y, por tal razón, el diseño de controles internos adecuados, como el control sobre el gasto de los plásticos corporativos, la administración del gasto, entre otros, se torna en piedra angular del cumplimiento, de la optimización del capital de la compañía y evitar reparos o sanciones por los fiscos, ya que los hallazgos teóricos del presente estudio afianzan la existencia de mecanismos de control interno para mitigar riesgos relacionados con decisiones fiscales y financieras que, de igual forma, garanticen eficiencia, transparencia, sostenibilidad, entre otros aspectos, sobre la gestión de la compañía.

En el artículo titulado "Control interno y gestión tributaria de las PYMES del sector camaronero del cantón Pedernales-Manabí", Manzaba-Ibarra y Macías-Valencia (2024) investigaron la relación de control interno y gestión tributaria en las pequeñas y medianas empresas del sector camaronero del cantón Pedernales, Ecuador. En relación a la metodología, los autores usaron una metodología cualitativa y aplicaron cuestionarios a los propietarios, administradores y contadores para evaluar la implementación de los mecanismos de control interno y su efecto en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Los resultados del estudio indicaron que muchas empresas presentan debilidades en control interno, atribuibles al desconocimiento normativo, la falta de planificación del tipo financiero y la ausencia de auditorías, con lo cual los sistemas de control interno generan

problemas en el correspondiente a la declaración y al pago de los impuestos, en particular el IVA y el impuesto a la renta. Además, la escasa capacitación del personal y la informalidad de las empresas aumentan la escasa capacidad de riesgo tributario, con impacto en la sostenibilidad y en la eficiencia operativa de las empresas.

Los investigadores concluyen que para mejorar la gestión tributaria se hace necesario robustecer el control interno, mitigar los riesgos fiscales y asegurar la sostenibilidad de la empresa. Consideran que, además, la digitalización de los procesos contables y la formación en la normativa ayudarían a reducir los errores y a aumentar la exactitud de la información económico-financiera que debe elaborarse. Esta base resulta importante para este trabajo de investigación porque pone de relieve que un sistema de control interno adecuado ayudaría directamente a la mitigación de los riesgos tributarios al mismo tiempo que ayuda a una correcta gestión del gasto, ambos aspectos que se relacionan con la gestión de tarjetas corporativas y aquellos gastos que son reparables en empresas del ámbito logístico.

En el artículo de Ibrahim Y. Hafez, Ahmed Y. Hafez, Ahmed Saleh, Amr A. Abd El-Mageed y Amr A. Abohany (2025) titulado A systematic review of AI-enhanced techniques in credit card fraud detection se basa en llevar a cabo una revisión sistemática de las distintas técnicas de inteligencia artificial, machine learning y deep learning aplicadas a la detección de fraudes en tarjetas de crédito y que se publica en el periódico Journal of Big Data.

La investigación se desarrolló mediante una revisión sistemática de artículos de revisión científica reciente en la que se analizan distintos modelos de inteligencia artificial, para comprobar los niveles de detección de tráfico financiero fraudulento.

En este sentido, se exploran algoritmos de optimización y de machine learning que permiten detectar comportamientos anómalos concretamente en las operaciones realizadas con tarjetas de crédito. El análisis de la evidencia a nivel general pone de manifiesto que el uso creciente de las tarjetas de crédito en los sistemas financieros aumenta exponencialmente el riesgo de fraude y, en consecuencia, eso incrementa las pérdidas para las entidades financieras y las organizaciones. Por lo tanto, los autores han llegado a la conclusión de que hay que implementar procedimientos de control avanzado y de monitoreo, y mejorar los modelos de detección para la detección oportuna de actividades sospechosas.

De este modo, este estudio de investigación se incorpora a la investigación actual ya que muestra que en el uso de las tarjetas en las organizaciones existen riesgos financieros y operativos, por lo que una de las aportaciones requiere establecer el control interno y el seguimiento de los gastos, sobre todo en lo que concierne a la utilización de las tarjetas de empresa para el pago de gastos de la organización.

b. Antecedentes nacionales

Mitma Sulca (2025) realizó un estudio titulado "Gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa M & G Group Serv. Logistic S.A.C, 2022", que tuvo como objetivo determinar de qué forma los gastos no deducibles inciden en la determinación del impuesto a la renta en esta empresa del rubro logístico.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por los colaboradores de la empresa, tomando como muestra 20 trabajadores. Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, y el análisis estadístico se ejecutó mediante el programa SPSS versión 25.

Los resultados concluyeron que los gastos no deducibles inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta, obteniéndose una correlación positiva alta de 0.818 y significancia 0.000 ($p < 0.05$), lo que significa que existe una incidencia de 81%. Se llegó a identificar que el registro inadecuado de los gastos se debe a la ausencia de orientación en normatividad tributaria, derivando impacto directo en la carga impositiva de la empresa.

La importancia que tiene este antecedente para la investigación que aquí se realiza tiene que ver con que el tener el incorrecto manejo de un control o la falta del mismo, incide en el incremento del riesgo tributario y del crecimiento en la generación de gastos reparables, entendiendo que esto

guarda relación directa con la gestión tan particular del control interno de uso de tarjetas corporativas en la empresa del sector logístico.

Carrasco Odar (2024) llevó a cabo una investigación sobre las contingencias tributarias que devienen de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta y su efecto en la situación económico-financiera de la empresa Transportes y Servicios de Carga EIRL, del departamento de Lambayeque - Perú, durante los años 2020 y 2021, aplicando un diseño no experimental con enfoque cuantitativo que utilizó un muestreo censal integrado por documentos contables y estados financieros. Utilizó técnicas de entrevistas y análisis de documentos.

Los resultados de la investigación confirmaron que la empresa incurrió en reparos en la declaración jurada anual producto de los gastos no deducibles y que, en consecuencia, sufrieron ajustes tributarios, sanciones y pagos adicionales de impuestos que afectaron la situación financiera de la empresa, donde se concluyó que la diferencia fue de S/ 59,639.00 en el año 2020 y S/ 56,910.00 en el año 2021; diferencias que ponen en evidencia que la falta del control interno incrementa el riesgo tributario y la exposición a contingencias tributarias. Este antecedente es pertinente para el presente estudio porque demuestra la forma cómo los gastos no deducibles y la falta de mecanismos de control interno pueden influir en la economía y gestión de la situación financiera de las empresas y, consecuentemente, la necesidad de tener controles internos sólidos que incluyan un manejo razonable de las tarjetas

corporativas o de gastos reparables a partir del reconocimiento de los riesgos tributarios.

El trabajo de suficiencia profesional titulado “Propuesta de mejora en el control de las rendiciones de las tarjetas de crédito corporativas de la empresa Euromotors S.A., Lima, año 2022” fue realizado por Bautista Yzaguirre (2023), cuyo objetivo fue el analizar el tratamiento actual que recibe el reconocimiento de los gastos que se hacen con las tarjetas de crédito corporativas, así como identificar debilidades en el mismo para plantear propuestas de mejora que reduzcan potenciales contingencias tributarias.

La investigación pudo evidenciar que en la empresa no existía control en el análisis de las tarjetas de crédito corporativas ya que la debilidad es atribuible a la carga de trabajo que se tiene y a la falta de revisión de la documentación justificatoria de manera oportuna. Por otro lado, se constató que la mala rendición de los gastos con tarjeta corporativa puede generar reparos tributarios y riesgos frente a fiscales de la SUNAT, sobre todo en la aplicación del principio de causalidad y la correcta determinación del impuesto a la renta.

Por consiguiente, se formuló el plan de mejora que apuntó a mejorar el control interno, la rendición de gastos y el riesgo de contingencias tributarias.

La investigación dio como resultado la propuesta de un plan de mejora relacionado con el objetivo de la investigación, pero en este caso enfocado en la mejora de los mecanismos de control interno, la mejora del proceso de

rendición de los gastos, y la reducción del riesgo de contingencias fiscales insuficientes. Este antecedente resulta relevante para el presente trabajo puesto que pone de manifiesto que la ausencia de control interno en el uso de las tarjetas corporativas puede influir en la generación de gastos reparables y en la generación de un aumento del riesgo tributario en empresas del sector privado.

León Pascual y Torres Martínez (2024) elaboraron el trabajo de investigación titulado "Los gastos deducibles y el control interno en el departamento de compras en una microempresa de telecomunicaciones", con la finalidad de implementar un sistema de control interno que mejore la gestión de los gastos deducibles del Impuesto a la Renta.

La investigación tuvo un diseño de tipo descriptivo, no experimental, observacional y longitudinal, aplicando un análisis financiero mediante ratios de rentabilidad en la microempresa de telecomunicaciones del distrito de Comas, Lima. En una primera etapa, se identificaron las principales debilidades del sistema de control interno en lo que respecta al registro y sustento de los gastos deducibles. Las deficiencias encontradas fueron: falta de documentación, errores en la categorización de gastos débiles en la supervisión de los procesos contables.

Los resultados mostraron que dichos errores tienen un efecto no sólo sobre el cumplimiento tributario sino también sobre la rentabilidad empresarial. En este sentido, los autores expusieron recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno que permita una debida determinación del impuesto a la renta y así mejorar la sostenibilidad financiera de la empresa.

Este antecedente es de suma importancia para el presente estudio, pues da cuenta de que un sistema de control interno deficiente en el manejo de los gastos es capaz de generar riesgos tributarios que, a su vez, repercuten sobre la situación económica de la empresa, un aspecto que está relacionado con la evaluación de los sistemas de control interno aplicables al uso de tarjetas corporativas y a la generación de gastos reparables.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

2.3.4.1. Gastos no deducibles: Según el artículo 44 de la Ley del Impuesto a la renta,

No son deducibles para la determinación de la renta imponible de tercera categoría:

a) Los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares.

b) El Impuesto a la Renta.

c) Las multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y, en general, sanciones aplicadas por el Sector Público Nacional.

d) Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie

e) Las sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.

f) Las asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite esta ley.

g) La amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares.

2.3.4.2. Proceso Contable: "El proceso contable es el conjunto de pasos que permiten el análisis y registro de las transacciones económicas de una empresa, a fin de presentar a la Gerencia los resultados obtenidos en un período determinado, para que se tomen las decisiones más adecuadas que permitan el crecimiento de la organización" (Vallejo-Macías & Zirufo, 2022, p. 489).

2.3.4.3. Ley Impuesto a la Renta: se trata de un tributo que se aplica a los ingresos que obtienen las personas naturales y las personas jurídicas en un periodo determinado. Por así decirlo, se trata de un impuesto sobre la renta o ganancia que hayan obtenido durante un año fiscal, tanto en lo que respecta a personas naturales como a personas jurídicas.

2.3.4.4. Declaración jurada Anual: La declaración jurada es la declaración mediante la cual se pone en conocimiento de la administración tributaria municipal información sobre aquellos hechos importantes de acuerdo a lo señalado por la ley, la cual sirve para establecer la base imponible de los tributos; el contribuyente está obligado a contribuir o a ser responsable de proporcionar los datos solicitados de forma acertada y documentada.

2.3.4.5. Control interno: Es un proceso de organización que permite asegurar la eficiencia operativa. Según Arroyo et al. (2019):

> El control interno administrativo está dirigido hacia el plan de la organización y los procedimientos que conciernen a estos

> procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones y actividades por parte de la gerencia, estas pueden ser políticas procedimientos y objetivos programados. (p. 4)

Esto indica el papel fundamental de un control interno en una organización.

2.3.4.6. Principio de causalidad: "La causalidad tributaria se refiere a la vinculación causal de los gastos con la generación de rentas o el mantenimiento de la fuente (actividad empresarial)" (Walker Villanueva Gutiérrez, 2013, p. 102). En este sentido, este principio es uno de los más relevantes dentro del campo tributario puesto que de él se tiene que determinar qué gastos pueden considerarse deducibles a efectos fiscales, siempre que se trate de una relación directa o razonable con la obtención de ingresos o bien del mantenimiento de la actividad empresarial.

2.3.4.7. Riesgo tributario:

Este tipo de riesgo puede ser aportado por varias circunstancias, ya por conductas dolosas como la elusión fiscal, conducciones negligentes o malas interpretaciones de la normativa tributaria vigente. Según Trujillo et al. (2025):

La falta de observancia de las obligaciones fiscales, ya sea por incumplimiento, errores en la determinación de tributos o una inadecuada gestión de los mismos, puede derivar en sanciones y otras repercusiones

adversas para los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas. (p. 107)

La gestión de riesgos tributarios es fundamental para las empresas, dado que protege frente a sanciones y contribuye a generar una cultura de cumplimiento legal, transparencia y responsabilidad fiscal a través de la implantación de políticas internas, una auditoría constante y la formación continua.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se desarrolló bajo un enfoque aplicado, de carácter descriptivo analítico, orientado a evaluar la gestión y el control de los gastos corporativos vinculados al uso de tarjetas empresariales, así como su incidencia en la generación de gastos reparables y el riesgo tributario en la empresa del sector logístico.

La metodología empleada se sustentó en técnicas contables y tributarias que permitieron identificar deficiencias en el control interno y cuantificar el impacto de los gastos no sustentados en los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

2.4.1.1. Técnicas utilizadas

2.4.1.1.1. Revisión documentaria

Se efectuó el análisis sistemático de la documentación interna proporcionada por el área de Administración, la cual incluyó:

- Estados de cuenta mensuales de las tarjetas corporativas asignadas a los gerentes.
- Comprobantes de pago electrónicos.
- Registro de compras.
- Libro Mayor y auxiliares contables.
- Reportes de cuentas por rendir.
- Saldos acumulados pendientes de regularización de los ejercicios 2023 y 2024.

Esta técnica permitió identificar consumos sin sustento documentario y diferencias entre lo registrado contablemente y lo efectivamente sustentado.

2.4.1.1.2. Conciliación contable

Se realizó el cruce entre:

- Los movimientos reflejados en los estados de cuenta de las tarjetas empresariales.
- Los registros contables efectuados en el sistema contable.
- Los comprobantes de pago entregados por los usuarios de las tarjetas.

Mediante esta técnica se detectaron:

- Movimientos no registrados oportunamente.
- Diferencias por tipo de cambio en operaciones en dólares.
- Gastos acumulados sin identificación clara del concepto.
- Saldos pendientes de regularización.

2.4.1.1.3. Análisis tributario

Se aplicó la evaluación técnica conforme a la normativa del Impuesto a la Renta, considerando:

- El principio de causalidad.
- Criterios de razonabilidad y proporcionalidad.
- Requisitos formales de los comprobantes de pago.
- Identificación de diferencias permanentes.

Este análisis permitió clasificar los gastos en:

- Deducibles.
- Reparables (no deducibles).
- Sujetos a regularización.

2.4.1.1.4. Análisis comparativo interperiodos

Se comparó la situación de los ejercicios 2023, 2024 y 2025 con el objetivo de:

- Determinar la evolución de los saldos acumulados.
- Evaluar el incremento de gastos reparables.
- Identificar patrones recurrentes de falta de control.
- Analizar el impacto de la ausencia de conciliación mensual.

Este procedimiento evidenció que la falta de seguimiento periódico generó acumulación progresiva de gastos no sustentados.

Tabla 2

Análisis comparativo de gastos no deducibles por tarjetas corporativas

Gastos no deducibles	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Aplicado	S/ -	S/ -	S/ 11,030.66
Por aplicar	S/ 70,773.29	S/ 33,359.82	S/ -

Nota. Los montos “por aplicar” corresponden a gastos de periodos anteriores que no fueron identificados oportunamente como no deducibles. En el ejercicio 2025 se efectúa su regularización mediante su reconocimiento como gasto no deducible.

2.4.1.1.5. Observación directa del procedimiento interno

Se evaluó el flujo actual de recepción, revisión y registro de los estados de cuenta de tarjetas empresariales, identificando:

- Ausencia de un cronograma formal de conciliación.
- Falta de plazos establecidos para rendición documentaria.
- Inexistencia de una política interna de uso y control de tarjetas corporativas.
- Dependencia de la entrega voluntaria de sustentos por parte de los usuarios

Tabla 3

Técnicas e instrumentos utilizados en el análisis

Nota. La tabla presenta las técnicas e instrumentos utilizados para el análisis de los

Técnica aplicada	Instrumento utilizado	Finalidad
Revisión documentaria	Estados de cuenta, comprobantes de pago, registro de compras	Identificar consumos registrados y verificar su sustento
Conciliación contable	Matriz de conciliación de tarjetas corporativas	Comparar movimientos de tarjetas con registros contables
Análisis tributario	Check list de validación tributaria	Evaluar la deducibilidad de los gastos
Análisis comparativo	Cuadros comparativos interperiodos	Identificar variaciones en los ejercicios 2023, 2024 y 2025
Observación directa	Flujograma del procedimiento actual	Analizar los procesos internos de control

gastos corporativos y la evaluación del control interno en el uso de tarjetas corporativas.

2.4.1.2. Instrumentos utilizados

Para la aplicación de las técnicas descritas se diseñaron y utilizaron los siguientes instrumentos:

2.4.1.2.1. Matriz de conciliación de tarjetas corporativas

Herramienta elaborada en hoja de cálculo que permitió:

- Registrar cada movimiento mensual.
- Identificar moneda de origen (soles o dólares).
- Verificar tipo de cambio aplicado.

- Determinar estado del sustento (con documento, pendiente o no sustentado).
- Clasificar el gasto como deducible o reparable.

El modelo de la matriz utilizada se presenta en el Anexo 3.

2.4.1.2.2. Cuadro de control de movimientos en moneda extranjera

Instrumento que permitió:

- Controlar operaciones en dólares.
- Verificar la correcta aplicación del tipo de cambio.
- Identificar diferencias por conversión.
- Determinar el impacto contable y tributario.

El formato aplicado se presenta en el Anexo 4.

2.4.1.2.3. Check list de validación tributaria

Lista de verificación basada en criterios normativos que evaluó:

- Existencia de comprobante válido.
- Relación con el giro del negocio.
- Cumplimiento de requisitos formales.
- Razonabilidad del gasto.
- Aplicación del principio de causalidad.

El instrumento utilizado se presenta en el Anexo 5.

2.4.1.2.4. Cuadro de determinación de gastos reparables

Documento técnico que consolidó:

- Total, de gastos observados.
- Clasificación por tipo de reparo.
- Periodo de origen.
- Impacto proyectado en la base imponible.

El detalle del cuadro se presenta en el Anexo 6.

2.4.1.2.5. Flujograma del procedimiento actual

Se elaboró un esquema gráfico del proceso aplicado en periodos anteriores, el cual permitió identificar deficiencias en los controles internos, tales como la ausencia de validación previa, el registro sin sustento documentario y la identificación tardía de gastos no deducibles.

El flujograma correspondiente se presenta en el Anexo 7.

Adicionalmente, el proceso actual mejorado se presenta de manera referencial en el Anexo 6.

2.4.2. Síntesis metodológica

La combinación de técnicas contables, análisis tributario y evaluación del control interno permitió identificar con precisión las causas que originaron la acumulación de gastos reparables, así como diseñar una propuesta de mejora orientada a reducir el riesgo tributario y fortalecer la gestión financiera de la empresa.

2.4.3. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Para el tratamiento de la problemática identificada se desarrolló un procedimiento estructurado en cinco etapas, orientadas a identificar las causas de los gastos reparables, evaluar su impacto y diseñar una propuesta de mejora basada en el fortalecimiento del control interno.

2.4.3.1. Identificación del problema

En esta primera etapa se realizó un diagnóstico preliminar mediante:

- Revisión de los estados de cuenta de las tarjetas corporativas asignadas a los gerentes.
- Análisis de los saldos acumulados en cuentas contables vinculadas a gastos corporativos.
- Verificación de la inexistencia de conciliaciones mensuales formales en los ejercicios 2023 y 2024.
- Identificación de un incremento significativo de gastos reparables en el ejercicio 2025, principalmente concentrados en el último trimestre.

Como resultado, se determinó que la acumulación de movimientos sin seguimiento periódico generó dificultades para ubicar sustentos documentarios oportunamente, incrementando el riesgo tributario.

2.4.3.2. Análisis del marco normativo

Una vez identificado el problema, se procedió a evaluar la situación conforme a la normativa tributaria vigente, considerando principalmente:

- Los criterios de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto a la Renta.
- El principio de causalidad, que exige que los gastos estén vinculados a la generación de renta o al mantenimiento de la fuente productora.
- Los requisitos formales de los comprobantes de pago.
- Los criterios de razonabilidad y fehaciencia del gasto.

A partir de este análisis se determinó que:

- Los gastos sin sustento documentario no cumplen con los requisitos formales exigidos para su deducción.
- Los consumos que no guardan relación directa con la actividad económica de la empresa deben considerarse reparables.
- La falta de conciliación oportuna impide validar adecuadamente la causalidad del gasto.
- Las diferencias generadas por una incorrecta aplicación del tipo de cambio pueden distorsionar la base imponible.

Este análisis permitió clasificar los gastos observados en deducibles, regularizables y reparables

2.4.3.3. Construcción de la alternativa de solución

Con base en las deficiencias identificadas, se diseñó una alternativa de solución orientada al fortalecimiento del control interno y a la reducción del riesgo tributario.

La propuesta contempló:

1. Implementación de una conciliación mensual obligatoria de las tarjetas corporativas.
2. Establecimiento de un plazo máximo para la entrega de sustentos documentarios por parte de los usuarios.
3. Elaboración de una matriz de control que permita identificar oportunamente gastos no sustentados.
4. Registro contable diferenciado de consumos en moneda extranjera, verificando la correcta aplicación del tipo de cambio.
5. Clasificación inmediata de gastos sin sustento como cuentas por rendir hasta su regularización.
6. Propuesta de elaboración de una política interna de uso y control de tarjetas empresariales.

La alternativa planteada tuvo un enfoque preventivo, con el objetivo de evitar la acumulación de saldos y reducir la generación de nuevos gastos reparables.

2.4.3.4. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La propuesta fue aplicada de manera progresiva durante el último tramo del ejercicio 2025, iniciándose con la conciliación de los estados de cuenta más recientes.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Revisión mensual de cada movimiento registrado en las tarjetas empresariales.
- Solicitud formal de sustentos dentro de un plazo establecido.
- Reclasificación contable de gastos no sustentados.
- Elaboración de reportes internos sobre saldos pendientes.
- Control específico de consumos en dólares y validación del tipo de cambio aplicado.

Como resultado preliminar, se logró:

- Identificar oportunamente nuevos gastos no sustentados.
- Reducir la acumulación de saldos pendientes.
- Mejorar la organización documental.
- Generar mayor conciencia en los usuarios respecto a la importancia del sustento oportuno.

La aplicación del tratamiento permitió sentar las bases para un sistema de control preventivo continuo, orientado a fortalecer la gestión contable y minimizar contingencias tributarias futuras.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Como resultado de la aplicación de las técnicas de revisión documentaria, conciliación contable y análisis tributario, se obtuvo

información relevante que permitió dimensionar la problemática existente en la gestión de las tarjetas corporativa.

a) Resultados de la identificación del problema

La revisión de los estados de cuenta y registros contables evidenció que:

- Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se efectuaron conciliaciones mensuales formales.
- Existían saldos acumulados en cuentas vinculadas a tarjetas corporativas sin sustento documentario completo.
- En el ejercicio 2025 se registró una concentración de gastos observados en el último trimestre, debido a la falta de seguimiento mensual.
- Los consumos en moneda extranjera representaron el mayor porcentaje de gastos con observaciones.

Se constató que la ausencia de control oportuno dificultó la ubicación posterior de comprobantes de pago, generando gastos potencialmente reparables.

b) Resultados del análisis del marco normativo

Tras aplicar los criterios de deducibilidad tributaria, se determinó que:

- Los gastos sin comprobante válido no cumplen con los requisitos formales para su deducción.
- Algunos consumos no guardaban relación directa con la generación de renta.
- Parte de los gastos correspondían a diferencias permanentes.

- Los movimientos en dólares presentaban diferencias por aplicación inadecuada del tipo de cambio.

Este análisis permitió clasificar los gastos en:

- Deducibles.
- Regularizables, pendientes de sustento.
- Reparables, gastos no deducibles.

c) Resultados de la construcción de la alternativa

La elaboración de la matriz de conciliación y del check list tributario permitió:

- Identificar de manera estructurada cada movimiento.
- Determinar el estado del sustento.
- Establecer responsables.
- Clasificar los gastos según su tratamiento contable y tributario.

Asimismo, se diseñó un procedimiento mensual que incluyó plazos de rendición documentaria y seguimiento continuo.

d) Resultados de la aplicación de la propuesta

Tras la aplicación progresiva del control mensual en el último periodo evaluado, se observaron los siguientes resultados:

- Reducción en la generación de nuevos gastos sin sustento.
- Mayor orden en la documentación.
- Identificación oportuna de consumos no vinculados al giro del negocio.
- Mejora en la correcta aplicación del tipo de cambio en consumos en dólares.

- Mayor compromiso por parte de los usuarios de las tarjetas empresariales.

Se evidenció que el control preventivo reduce significativamente el riesgo de acumulación de gastos reparables.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Se evaluaron dos alternativas frente a la problemática identificada

Alternativa 1: Mantener el sistema actual (regularización anual)

Ventajas:

- No genera carga operativa adicional mensual.
- No requiere implementación de nuevos controles.

Desventajas:

- Acumulación progresiva de saldos pendientes.
- Mayor riesgo tributario.
- Dificultad para ubicar sustentos antiguos.
- Incremento de reparos permanentes.
- Posibles contingencias ante fiscalización.

Alternativa 2: Implementación de control mensual preventivo, alternativa elegida.

Ventajas:

- Identificación inmediata de gastos no sustentados.
- Reducción progresiva de saldos acumulados.
- Mejor control de movimientos en moneda extranjera.
- Mayor confiabilidad de la información contable.

- Disminución del riesgo tributario.

Desventajas:

- Requiere mayor dedicación mensual.
- Dependencia de la entrega oportuna de sustentos.
- Necesidad de capacitación interna.

Se concluye que la segunda alternativa resulta más eficiente y sostenible en el tiempo.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

En comparación con otros Trabajos de Suficiencia Profesional y tesis relacionadas con la determinación del Impuesto a la Renta, muchas propuestas se centran únicamente en la conciliación tributaria anual como mecanismo correctivo.

Sin embargo, la alternativa aplicada en el presente trabajo incorpora un enfoque preventivo, basado en el fortalecimiento del control interno y la conciliación mensual continua.Mientras que otros estudios plantean soluciones correctivas al cierre del ejercicio, la presente propuesta busca evitar la generación del problema desde su origen, reduciendo la acumulación interperiodos y mejorando la gestión documental.

Este enfoque preventivo permite:

- Disminuir contingencias futuras.
- Optimizar el proceso contable mensual.
- Fortalecer la cultura de control interno.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Alcance

- Aplicable a todas las tarjetas corporativas de la empresa.
- Mejora la calidad del cierre contable mensual.
- Permite identificar oportunamente gastos reparables.
- Reduce el riesgo tributario proyectado.
- Fortalece el sistema de control interno.

Limitaciones

- Dificultad para regularizar gastos antiguos (2023–2024).
- Posible pérdida definitiva de comprobantes históricos.
- Dependencia del compromiso de los usuarios.
- Necesidad de actualización constante ante cambios normativos.

A pesar de las limitaciones, los beneficios superan ampliamente las dificultades identificadas.

III. CONCLUSIONES

1.La evaluación del control interno aplicado al uso de las tarjetas corporativas en la empresa KP Ingeniería Logística S.A.C. permitió identificar debilidades en los procedimientos de supervisión, validación y registro de los gastos efectuados mediante estos medios de pago. Estas deficiencias se evidencian principalmente en la falta de controles preventivos y en la ausencia de mecanismos formales de revisión que aseguren que los gastos realizados estén debidamente sustentados y vinculados con el giro del negocio.

2.Se determinó que una proporción significativa de los gastos registrados mediante tarjetas corporativas presenta deficiencias en su sustento documentario o no cumple con los criterios de deducibilidad establecidos por la normativa tributaria peruana, especialmente en lo referido al principio de causalidad establecido en la Ley del Impuesto a la Renta. Esta situación genera gastos reparables que deben ser considerados en la conciliación tributaria para la determinación de la renta neta imponible.

3.El análisis de los registros contables y de la documentación correspondiente a los ejercicios evaluados evidenció errores en la clasificación tributaria de algunos gastos, así como inconsistencias en la aplicación del tipo de cambio en operaciones realizadas en moneda extranjera, lo cual incrementa el riesgo de contingencias tributarias y puede afectar la razonabilidad de la información financiera presentada por la empresa.

4.La falta de procedimientos estandarizados para la rendición, validación y conciliación de los gastos realizados mediante tarjetas corporativas incrementa la probabilidad de registrar consumos que no guardan relación directa con la actividad

empresarial, generando un mayor nivel de exposición frente a posibles reparos tributarios por parte de la administración tributaria.

5. La implementación de mecanismos de control interno más robustos, tales como políticas formales de uso de tarjetas corporativas, procedimientos de conciliación periódica y controles documentarios adecuados, contribuiría significativamente a reducir la generación de gastos no deducibles, fortalecer la transparencia de la información contable y mitigar el riesgo tributario en la empresa.

IV. RECOMENDACIONES

1. Al Área de Contabilidad, se recomienda implementar conciliaciones periódicas de los consumos realizados mediante tarjetas corporativas, verificando que cada gasto cuente con el respectivo sustento documentario y cumpla con los criterios de deducibilidad establecidos por la normativa tributaria vigente. Asimismo, se sugiere mantener un adecuado archivo y control de los comprobantes de pago, con la finalidad de facilitar la revisión contable y tributaria y contribuir a la correcta determinación del Impuesto a la Renta.

2. Al Área de Administración, se recomienda establecer políticas internas formales para el uso de las tarjetas corporativas, definiendo lineamientos claros sobre los tipos de gastos permitidos, los límites de consumo, los responsables de su utilización y los plazos para la rendición de los gastos realizados. Esto permitirá fortalecer el control administrativo y prevenir la generación de gastos que no se encuentren relacionados con las actividades propias de la empresa.

3. A la Gerencia General, se recomienda supervisar y aprobar periódicamente los reportes de gastos efectuados mediante tarjetas corporativas, con el objetivo de asegurar que los recursos financieros de la empresa sean utilizados de manera adecuada y en concordancia con el giro del negocio, contribuyendo a reducir el riesgo de contingencias tributarias.

4. A la Gerencia de Operaciones, se recomienda coordinar con el Área de Administración y el Área de Contabilidad la adecuada rendición de los gastos realizados mediante tarjetas corporativas, garantizando que cada consumo se encuentre debidamente sustentado y relacionado con las actividades operativas de la empresa.

5. Al Área de Administración, se recomienda promover capacitaciones internas relacionadas con la normativa tributaria vigente y el adecuado control de los gastos corporativos, especialmente en lo referente al principio de causalidad y a la correcta identificación de gastos deducibles y no deducibles, con la finalidad de fortalecer el control interno y reducir el riesgo tributario en la empresa.

REFERENCIAS

Arroyo, N. L., Guzmán, F. D., & Hurtado, E. (2019, agosto). El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana. https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/control-interno-companias.html

Bautista Yzaguirre, K. A. (2023). Propuesta de mejora en el control de las rendiciones de las tarjetas de crédito corporativas en la empresa Euromotors S.A., Lima, año 2022 [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Privada del Norte].

Carrasco Odar, M. P. (2024). Contingencias tributarias de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta y su efecto en la situación económica y financiera en la Empresa de Transportes y Servicios de Carga EIRL en los años 2020 y 2021 [Tesis de maestría, Universidad Privada del Norte]. ORCID https://orcid.org/0000-0002-9512-6129

León Pascual, V. L., & Torres Martínez, D. R. (2024). Los gastos deducibles y el control interno en el departamento de compras en una microempresa de telecomunicaciones [Trabajo de investigación para optar el grado de Maestra en Contabilidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Escuela de Posgrado.

Ley del Impuesto a la Renta, Capítulo I, Artículo 1° (Perú, 2021). SUNAT – Legislación Tributaria. Recuperado de https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capi.pdf

Murakami, Y., & Wakabayashi, T. (2024). Theoretical analysis of non-deductible expenses: Implications for the design of compensation contracts. Graduate School of Business Administration, Keio University. https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.02.001

Manzaba-Ibarra, J., & Macías-Valencia, D. (2024). Control interno y gestión tributaria de las PYMES del sector camaronero del cantón Pedernales-Manabí. Revista de Ciencias Empresariales, 9(17), 45-58. https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0785

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Manual N.° 5: Declaración jurada (2.ª ed.). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Gobierno del Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/5_declaracion_jurada.pdf

Mitma Sulca, L. C. (2025). Gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa M & G Group Serv. Logistic S.A.C, 2022 [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/1288

Perú. Ministerio de Economía y Finanzas. (1999). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N.º 054-99-EF. Diario Oficial El Peruano.

Rakhmayani, A., Aresteria, M., & Sulestiyono, D. (2024). Internal control and tax avoidance: A possible mitigation effort. Journal of Business and Finance Studies, 2, 354–358. https://doi.org/10.46296/yc.v9i17.0785

Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N.° 054-99-EF (13 de abril de 1999). Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file

Trujillo, Y. L., Andrade, R. P., & Flores, M. E. (2025). Gestión de riesgos tributarios para prevenir la evasión fiscal en compañías de transporte de carga. Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas, 5(Económica), 105–116. https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.322

Vallejo-Macías, N. R., & Victoria-Ziruro, B. (2022). Proceso contable y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Frenos Vasa, Portoviejo 2020. Polo del Conocimiento**, 7**(4). https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3837

Villanueva Gutiérrez, W. (2013). El principio de causalidad y el concepto de gasto necesario. THEMIS Revista De Derecho, (64), 101–111. Recuperado a partir de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9575

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Ficha de evaluación de trabajo de suficiencia profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	KP INGENÍERIA LOGÍSTICA S.A.C.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	AREA DE CONTABILIDAD			
• Nombre y cargo del profesional responsable	ERIC ANTONIO PADILLA MUÑOZ			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	1378 HORAS			
• Nombre del bachiller	LIZBETH CHAPARÍN SACRAMENTO			
• Escuela profesional	CONTABILIDAD			
2. Evaluación (*)		**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia			1	
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			1	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		2		
Sub total		16	2	
TOTAL (Números y letras)		18 DIECIOCHO		
Comentarios adicionales	CONTINUA ASI, SUPERANDO CADA OBSTACULO Y CRECIENDO COMO CONTADORA.			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág.
Evaluador ERIC ANTONIO PADILLA MUNOZ

Anexo 2: Organigrama de la empresa KP Ingeniería Logística S.A.C.

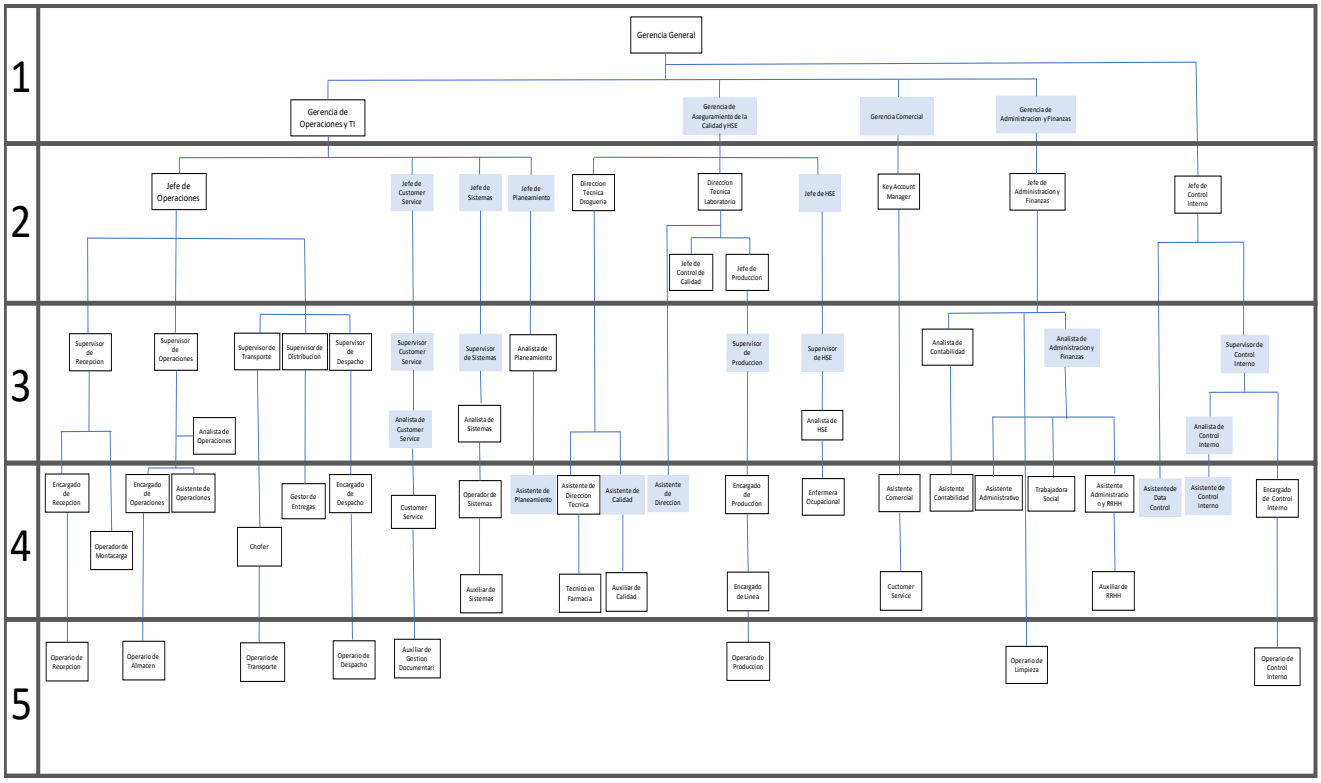

Anexo 3: Matriz de conciliación de tarjetas corporativas

Contiene el modelo de la matriz utilizada para el registro, control y clasificación de los consumos realizados mediante tarjetas corporativas, permitiendo identificar el estado del sustento documentario y su tratamiento contable y tributario.

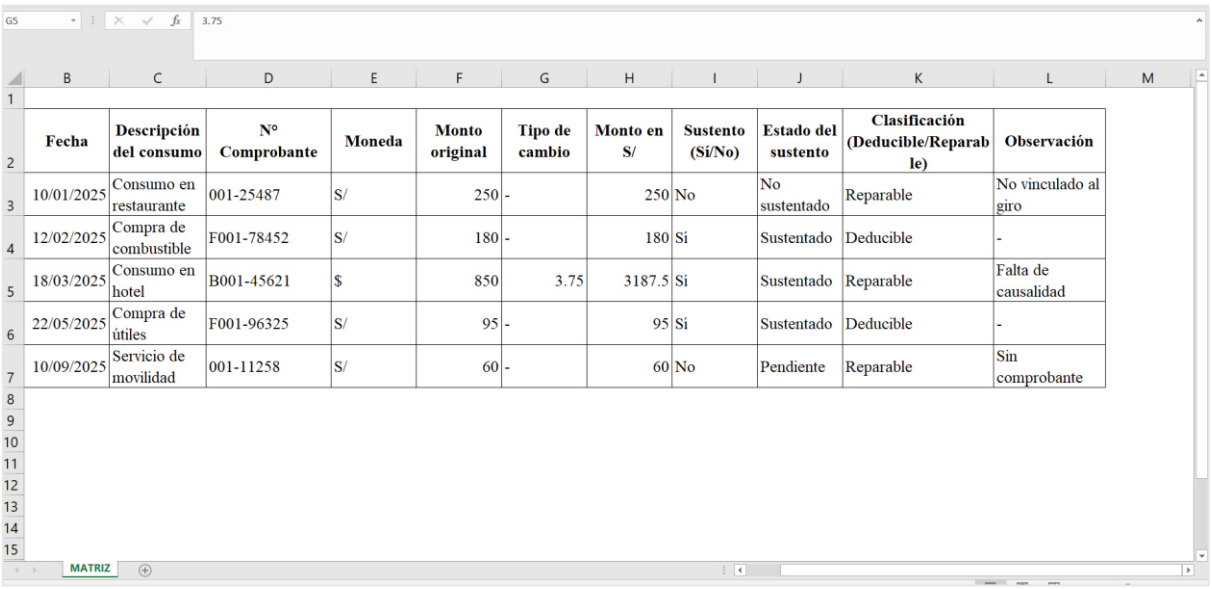

Fecha	Descripción del consumo	N° Comprobante	Moneda	Monto original	Tipo de cambio	Monto en S/	Sustento (Sí/No)	Estado del sustento	Clasificación (Deducible/Reparable)	Observación
10/01/2025	Consumo en restaurante	001-25487	S/	250	-	250	No	No sustentado	Reparable	No vinculado al giro
12/02/2025	Compra de combustible	F001-78452	S/	180	-	180	Sí	Sustentado	Deducible	-
18/03/2025	Consumo en hotel	B001-45621	$	850	3.75	3187.5	Sí	Sustentado	Reparable	Falta de causalidad
22/05/2025	Compra de útiles	F001-96325	S/	95	-	95	Sí	Sustentado	Deducible	-
10/09/2025	Servicio de movilidad	001-11258	S/	60	-	60	No	Pendiente	Reparable	Sin comprobante

Nota. La presente matriz muestra el modelo utilizado para el registro, control y clasificación de los consumos realizados mediante tarjetas corporativas, permitiendo identificar el estado del sustento documentario y su tratamiento contable y tributario.

Anexo 4: Cuadro de control de movimientos en moneda extranjera

El presente instrumento fue utilizado para el control de las operaciones realizadas en moneda extranjera (dólares) durante el ejercicio 2025, permitiendo verificar la correcta aplicación del tipo de cambio, su conversión a moneda nacional y la identificación de diferencias con impacto contable y tributario.

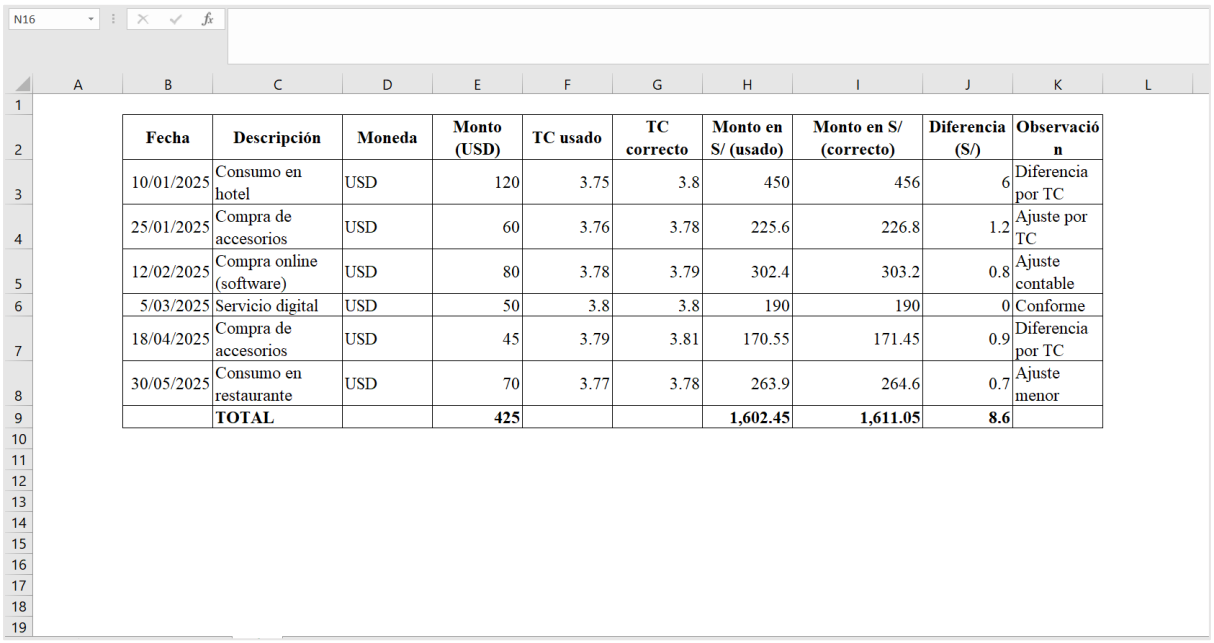

Fecha	Descripción	Moneda	Monto (USD)	TC usado	TC correcto	Monto en S/ (usado)	Monto en S/ (correcto)	Diferencia (S/)	Observación
10/01/2025	Consumo en hotel	USD	120	3.75	3.8	450	456	6	Diferencia por TC
25/01/2025	Compra de accesorios	USD	60	3.76	3.78	225.6	226.8	1.2	Ajuste por TC
12/02/2025	Compra online (software)	USD	80	3.78	3.79	302.4	303.2	0.8	Ajuste contable
5/03/2025	Servicio digital	USD	50	3.8	3.8	190	190	0	Conforme
18/04/2025	Compra de accesorios	USD	45	3.79	3.81	170.55	171.45	0.9	Diferencia por TC
30/05/2025	Consumo en restaurante	USD	70	3.77	3.78	263.9	264.6	0.7	Ajuste menor
	TOTAL		**425**			**1,602.45**	**1,611.05**	**8.6**	

Nota. El cuadro permitió comparar el tipo de cambio registrado con el correcto, identificando diferencias que pueden distorsionar la información financiera y afectar la base imponible si no se controlan a tiempo.

Anexo 5: Check list de validación tributaria

El presente instrumento fue utilizado para evaluar el cumplimiento de los requisitos tributarios de los gastos realizados mediante tarjetas corporativas, permitiendo su adecuada clasificación como deducibles o reparables.

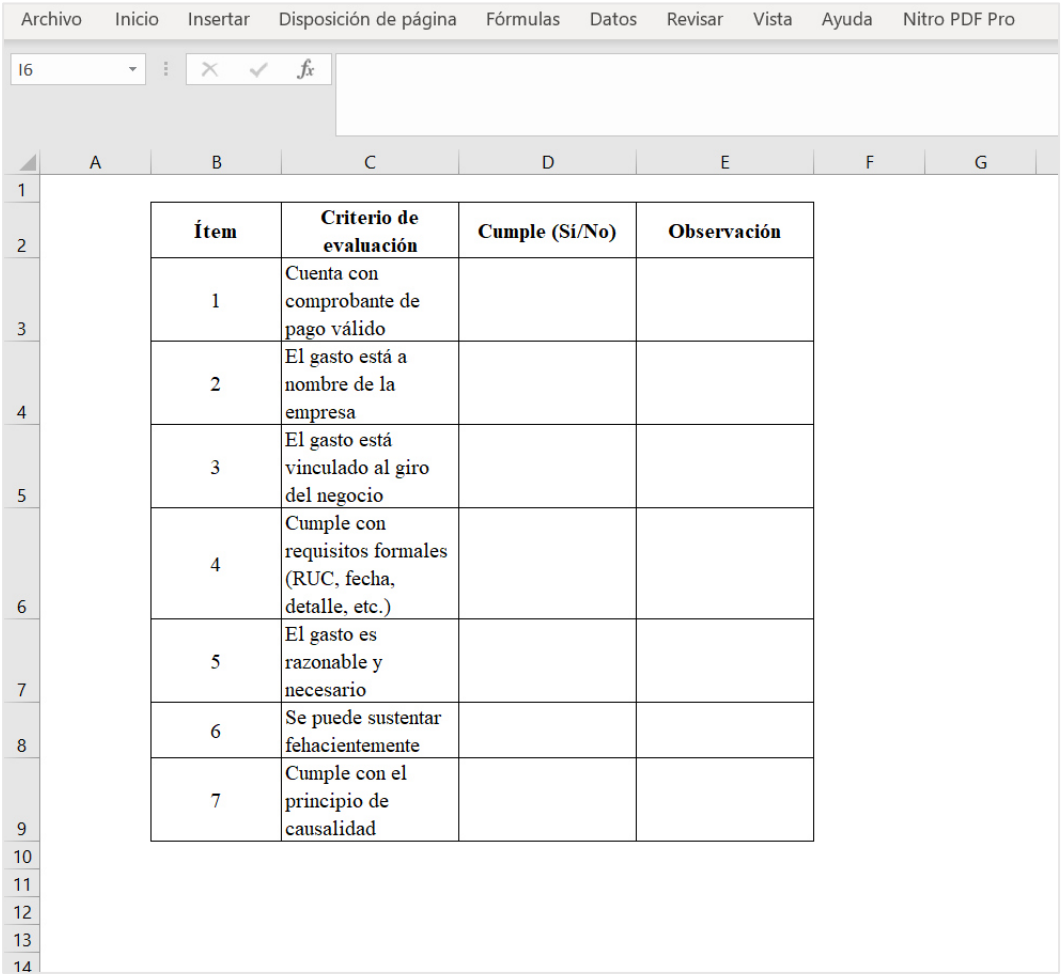

Ítem	Criterio de evaluación	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Cuenta con comprobante de pago válido		
2	El gasto está a nombre de la empresa		
3	El gasto está vinculado al giro del negocio		
4	Cumple con requisitos formales (RUC, fecha, detalle, etc.)		
5	El gasto es razonable y necesario		
6	Se puede sustentar fehacientemente		
7	Cumple con el principio de causalidad		

Nota. Este check list permitió identificar incumplimientos en los requisitos tributarios, facilitando la determinación de gastos reparables conforme a la normativa vigente.

Anexo 6: Cuadro de determinación de gastos reparables

Este cuadro consolidó los gastos observados durante el análisis, permitiendo su clasificación y evaluación del impacto tributario.

Periodo	Tipo de gasto	Descripción	Monto (S/)	Tipo de reparo	Observación
2023	Alimentación	Consumo en restaurante	250	No causalidad	No vinculado al negocio
2023	Movilidad	Servicio sin comprobante	120	Falta de sustento	No se presentó documento
2024	Hospedaje	Hotel en comisión	860	Sustento insuficiente	No justifica necesidad
2024	Representación	Atención a terceros	300	Exceso de gasto	No razonable
2025	Varios	Regularización de gastos	11,030.66	Falta de sustento	Ajuste de periodos anteriores
2024	Movilidad	Servicio sin comprobante	60.00	Falta de sustento	No se presentó documento

Nota. Los gastos reparables corresponden a aquellos que no cumplen con los criterios tributarios establecidos, generando un ajuste en la determinación de la renta imponible.

Anexo 7: Flujograma del procedimiento previo de gestión de tarjetas corporativas

El presente flujograma muestra de manera gráfica el procedimiento aplicado en periodos anteriores para la gestión de los gastos realizados mediante tarjetas corporativas en la empresa.

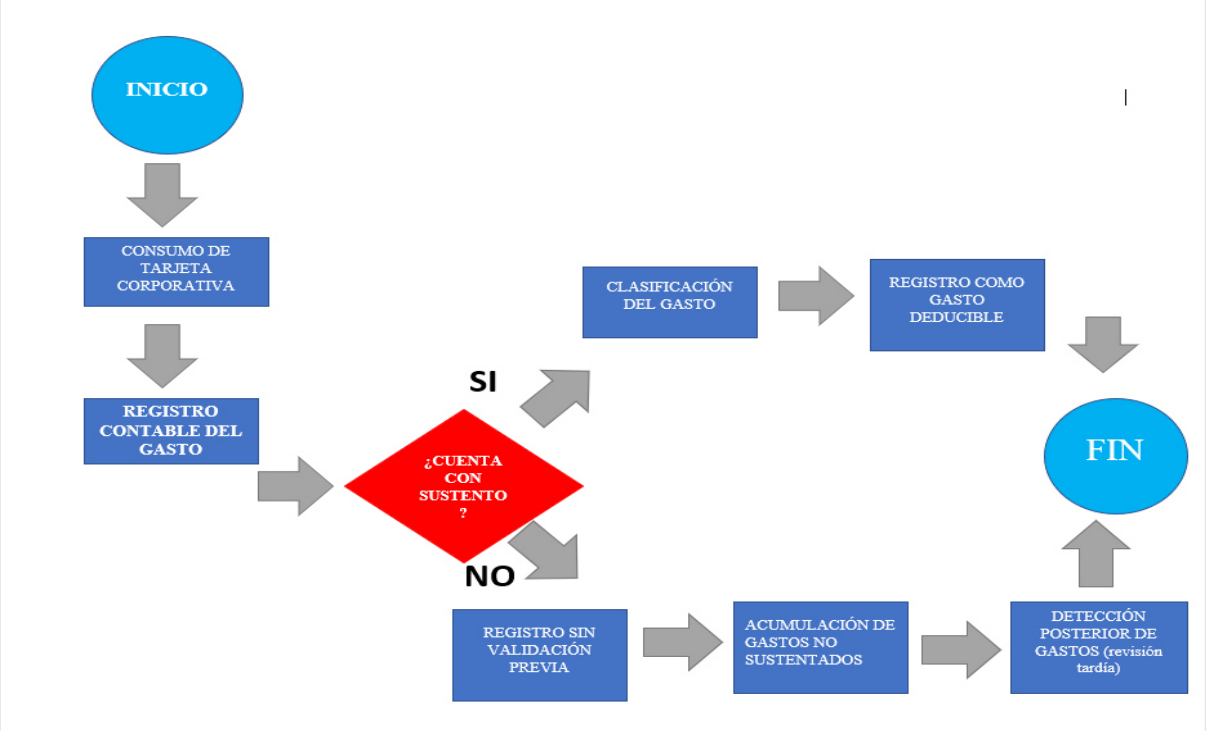

Nota. El presente flujograma representa el procedimiento previo de gestión de tarjetas corporativas, evidenciando la ausencia de validación previa del sustento documentario y la identificación tardía de gastos no deducibles.

Anexo 8: Flujograma del proceso actual de control de tarjetas corporativas

El presente flujograma muestra el proceso actual de gestión de las tarjetas corporativas, incorporando validación previa del sustento documentario y control de los gastos.

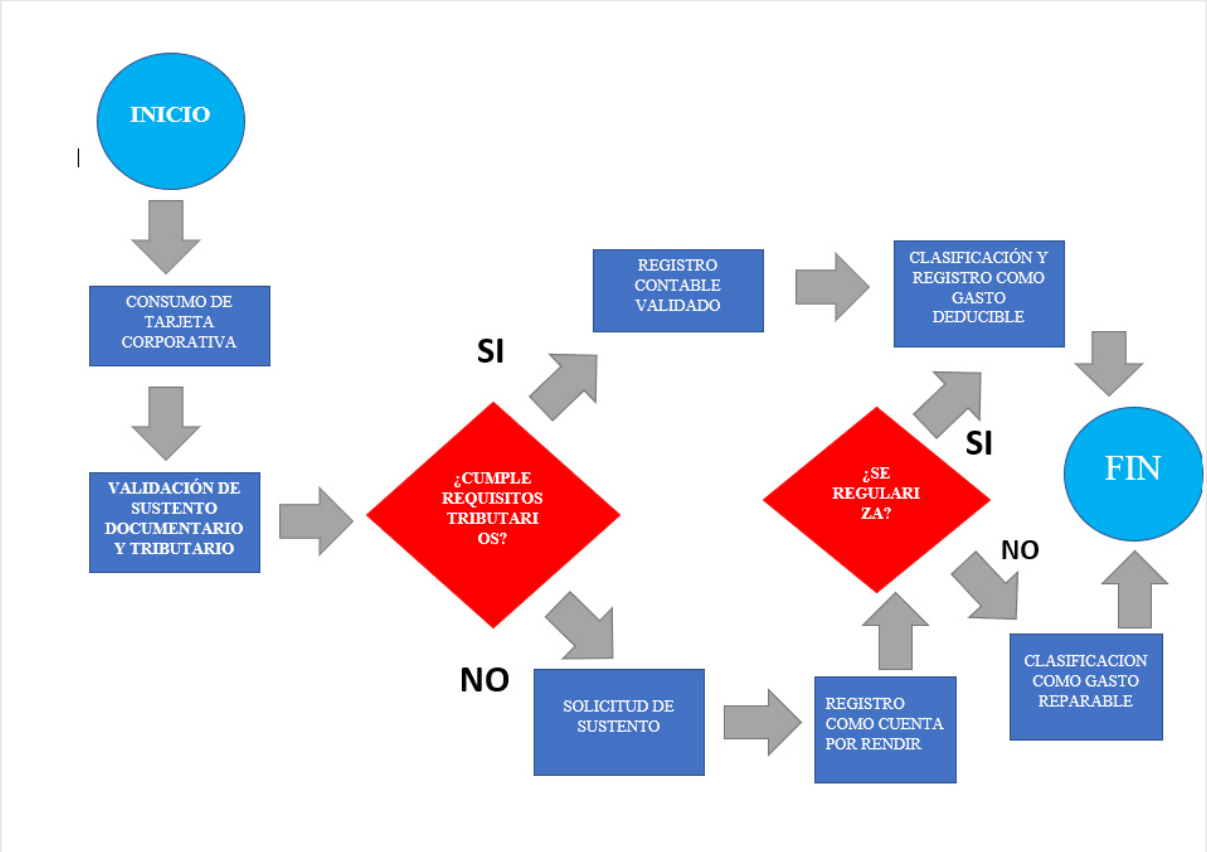

Nota. El proceso actual permite identificar oportunamente gastos no sustentados y regularizarlos antes de su clasificación como reparables.